

de primero de Agosto, y de lo que se ha ofrecido,
 expondrá á parte, para que conociendo aquel
 Regio Tribunal el caracter de este individuo que
 por todas partes intenta incombante, Venuelo
 lo que estime justo para que se guarde y cumpla
 su Real animo, asi lo espera de la inalterable
 Rectitud de V. S., pueu que consee q^l hej intencion.
 Respiran todaj á su mayor obsequio y decoro con q^l
 deve tratarse; y en su defecto que no lo espera
 mande sele de Testimonio de este Excmo. y de lo
 que necesitare el Ayuntamiento para lo que
 huviere lugar, o hazerlo por sí á dho. Regio
 Tribunal.

A conformidad del Nombramiento que se sirvió
 V. S. hazerme la mañana del veinte y quatro
 de Junio ultimo para comisionario de la Funcion
 de Teatro de esta Ciudad: en la tarde del quatro d.
 que sigue para tomar posesion de dho. Encargo en
 Junta celebrada al intento cara del Sr. Gov. ^{on Gov. on}
 Presidente de ella por principiarse dho. dia la
 ultima temporada comica se trataron varios
 puntos entre el Cenor, y Yo sobre la facultad
 de aquel que se reduian á la correccion
 de costumbres en los comicos, accion, trage,
 decoracion, y demas Encargos que se estan
 cometidos para el gobierno economico de la
 Compania de dentro á dentro, á fin de que